



## **COMUNICADO AL MAGISTERIO BOGOTANO**

Compañeros y compañeras.

Reciban un fraternal saludo.

Con la presente nos permitimos informarles que en desarrollo de las garantías sindicales y a solicitud de la ADE, la Secretaría de Educación Distrital, ha concedido el permiso compensatorio a las(os) educadores, que participarán en la Asamblea General de afiliadas y afiliados para elegir a los integrantes de los Comités Ejecutivos de FECODE, Central Unitaria de Trabajadores "-CUT-" Nacional y Subdirectiva Bogotá – Cundinamarca; como también, las Delegadas y Delegados a la XXI Asamblea General Federal de FECODE y al VII Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

Se adjunta copia del permiso compensado.

### **JUNTA DIRECTIVA - ADE**

  
**MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO**  
Presidente

  
**LUZ MARINA TURGA ÁVILA**  
Secretaria General

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C 07 de septiembre de 2018

Señor

**MIGUEL ANGEL PARDO ROMERO**

Presidente

**Asociación Distrital De Trabajadores y Trabajadoras de la Educación-ADE**

Calle 25 A No. 31 - 30

Bogotá D.C.

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S-2018- 155170
Fecha	/ 09 / 2018
No. Referencia	
ASOCIACION DISTRITAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACION - ADE CORRESPONDENCIA	
12 SET. 2018	
No. Radicado:	RECIBIDO

9:30 *[Signature]*

**ASUNTO:** Oficio E-2018-113098 – S-2018-137436 Permiso elecciones de FECODE y CUT

Cordial saludo,

En atención al oficio E-2018-113098 del 18 de julio de 2018 mediante el cual se solicita que se conceda el permiso compensado para las elecciones de **FECODE** y la **CUT**, convocada para el próximo 21 de septiembre de 2018, amablemente me permito conceder un día de permiso a los servidores públicos afiliados y afiliadas a la Asociación Distrital De Trabajadores y Trabajadoras de la Educación-ADE, el cual podrá tomarse en el periodo comprendido entre el 22 de septiembre de 2018 y el 1 de junio de 2019, el cual se concertará con el jefe inmediato.

Atentamente,

*[Signature]*  
**ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO**  
Subsecretario de Gestión Institucional

Aprobó. Jorge Escobar – Asesor Despacho SED  
Proyectó: William Ferney Molano – Abogado Cont.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**